

REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Con esta acción se pone a disposición de la persona titular del establecimiento una persona experta cualificada para informarle sobre el cumplimiento de la normativa de seguridad industrial de las instalaciones y asesorarle sobre las mejoras que podría implementar en dicho establecimiento.

Las auditorías irán dirigidas a los siguientes tipos de centros, tanto de titularidad pública como privada:

- **Centros para personas con diversidad funcional.**

Estas auditorías correrán a cargo de ingenieros colegiados del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunitat Valenciana (COIICV)

- **Centros para personas de la tercera edad.**

Estas auditorías correrán a cargo de ingenieros colegiados del Consejo de Colegios Oficiales de Graduados en la Ingeniería de la Rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de la Comunidad Valenciana (COGITICOVA)